

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 4 de abril de 2018

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (“PROSEGUR”) comunica que, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A., celebrado el día 19 de diciembre de 2017, se aprobó el reparto entre los señores accionistas de un dividendo a cuenta ordinario a razón de 0,11648 euros brutos por acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 71.882,68 miles de euros.

El segundo pago del dividendo, correspondiente al 25%, es de 0,02912 euros brutos por acción con derechos económicos, equivalentes a 0,0235872 euros netos por acción, será, abonado a los señores accionistas el próximo día 11 de abril de 2018.

Los pagos se realizarán a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR). Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistas@prosegur.com

* * *

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.